

Señor(a)

JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTA MARTA

j01pccmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Ref.- Proceso ejecutivo

Dte/ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.

Ddo/JAIRO MENDOZA MANJARREZ

Rad:- 208-2020

NIC: 1067285

JAIRO DE JESÚS TERNERA ROMERO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.953.156 de Santa Marta y portador de la tarjeta profesional No. 287.296 del C.S.J., actuando en calidad de apoderado sustituto de la sociedad AIR-E S.A.S. E.S.P., respetuosamente solicito al Despacho se sirva pronunciarse sobre la solicitud de cesión de derechos litigiosos formulada por mi mandante, con el objeto de que se reconozca a AIR-E S.A.S. ESP. (Antes CaribeSol de la Costa S.A.S. E.S.P.) como demandante en el proceso de la referencia en remplazo de la sociedad Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.

Por su atención, cordialmente,

JAIRO DE JESÚS TERNERA ROMERO

C.C. No. 1.082.953.156 de Santa Marta

TP. No. 287.296 del C.S.J.

Correo electrónico: jaterro@hotmail.com

Celular 3005383688